La Consejera de Relaciones Ciudadanas, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario D. Iñaki Iriarte López, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, (10-20/PES-00152), tiene el honor de informarle lo siguiente:

En primer lugar, quiero recordarle que el Gobierno de Navarra en su legislatura actual no tiene un Delegado en Bruselas como si lo tenía en la legislatura anterior. En el actual organigrama existe una Dirección General de Acción Exterior que entre otras responsabilidades asume las políticas con la Unión Europea del Gobierno y dirige la oficina en Bruselas.

Por lo que respecta a la pregunta en concreto, debo señalarle que tanto la Presidenta del Gobierno como el resto de los miembros del Gobierno han transmitido a las autoridades alemanas y belgas la preocupación por esta medida. Por lo que respecta al ámbito de competencias de este departamento, desde la Dirección General de Acción Exterior se ha informado puntualmente al listado de navarros/as residentes en Bélgica que se encuentran inscritos en la base de datos de la oficina en Bruselas, sobre los procedimientos necesarios en caso de retorno a Bélgica, dado que esta Oficina carece de competencias consulares.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de septiembre de 2020

La Consejera de Relaciones Ciudadanas: Ana Ollo Hualde